



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL DEPARTAMENTO: CASANARE		Fecha máxima presentación: 2023-03-31					
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentacion: Anual					
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha: 2023-03-16			
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: EDISON FABIAN TORRES ALVAREZ					
	2	Nro. 1115850407 DV: 9	Es consorcio o unión temporal: No	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No			
	3	DIRRECÓN DE NOTIFICACIÓN: CR 12 9 33 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL		DEPARTAMENTO: CASANARE			
	4	TELÉFONO: 3142383006	5.CORREO ELECTRÓNICO: fabiancho862010@hotmail.com	6.N° DE ESTABLECIMIENTO: 1	7.CLASIFICACIÓN: NATURAL		
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			\$30.000.000		
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			\$7.000.000		
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)			\$23.000.000		
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			\$0		
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			\$0		
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$0		
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			\$0		
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			\$0		
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			\$23.000.000		
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		212 - Venta de automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos.		4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	\$23.000.000	7	\$161.000
		-		-	\$0	-	\$0
		-		-	\$0	-	\$0
		OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
		TOTAL INGRESOS GRAVADOS			\$23.000.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$161.000
		18		GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		
20		TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)			\$161.000		
21		IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			\$24.000		
22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			\$0		
23		SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$6.000		
24		SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$0		
25		TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)			\$191.000		
26		MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			\$0		
27		MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0		
28		MENOS AUTORRENTENCIENAS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0		
29		MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			\$30.000		
30		ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			\$40.000		
31		SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			\$0		
32		MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			\$0		
33		TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			\$201.000		
34		TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero			\$0		
35		VALOR A PAGAR			\$0		
36		DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)			\$0		
37		INTERESES DE MORA			\$0		
38		TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)			\$0		
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)		39.LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)			\$0		
		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)			\$0		
Destino de mi aporte voluntario							
FIRMAS		FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR			
		NOMBRE: EDISON FABIAN TORRES ALVAREZ 1115850407		NOMBRE:			
				FORMULARIO Nro: 050100008740323			
ESPACIO PARA CODIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO			

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------